



DECRETO N° 3937/

LAJA, diciembre 21 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 3 de SECPLAN de fecha 20.12.10.
- 2.- Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de construir obras complementarias en el liceo técnico profesional de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del portal mercado público el proyecto "Construcción mobiliario liceo técnico Profesional de Laja".
- 2.- **APRUÉBENSE**, las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN y que regirán este llamado a licitación.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta complementaria de aplicación de fondos de administración 114.05.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS *01*
VFT/MGV/FJV/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F
- SECPLAN
- DAEM



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE